



Informe de progreso

Pacto Mundial 2013

SAT FUENTE EL PINO

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que *SAT FUENTE EL PINO* apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *SAT FUENTE EL PINO* comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,

FRANCISCO REY
Director Ejecutivo

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la entidad: SAT Fuente el Pino

Dirección: Polígono El Cañuelo s/n 14900 Santaella (Córdoba)

Dirección web: www.fuentepino.com

Alto cargo: Francisco Rey

Fecha de adhesión: 07-04-2014

Número de empleados: 150

Sector: Agricultura, plantaciones

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Producción y comercialización de ajos y cebollas

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Vecinos de localidades cercanas

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Nuestros principales grupos de interés son clientes, trabajadores, proveedores y vecinos de localidades cercanas, ya que sobre ellos construimos la estrategia social de nuestra empresa.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: España, Alemania, Reunio Unido.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Queremos ofrecer un producto que además de ofrecer al consumidor garantías de calidad e inocuidad, se distinga por nuestro compromiso con los derechos humanos.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Difundiremos nuestro Informe de progreso en nuestra web, e insertaremos una reseña en todos los correos que enviemos.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: No

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2013

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: Al ser una empresa pequeña el principal canal de comunicación utilizado con clientes y proveedores es el correo electrónico donde recibimos todas las sugerencias o comunicados de dichos grupos de interés. Disponemos de un procedimiento para la recepción, análisis y toma de medidas para dichas sugerencias y comunicados, orientando nuestra organización hacia la satisfacción de los mismos. La comunicación con nuestros empleados, por el momento, se realiza de forma verbal.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama: Disponemos de un Manual de Calidad donde están definidas todas las funciones y responsabilidades principales, apareciendo en el organigrama las siguientes funciones:

- Dirección y Gerencia.
- Compras.
- Producción.
- Calidad:

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: Al ser este nuestro primer año, disponemos de una pequeña batería de indicadores con pocos datos. En futuros informes de progreso iremos aumentando el número de indicadores, demostrando nuestro compromiso con la RSE.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): No tenemos proyectos de colaboración.

Más información

Día de publicación del Informe: 01-07-2014

Responsable: Héctor Rey

Tipo de informe: A

METODOLOGÍA UTILIZADA

Para el desarrollo del presente Informe de Progreso nos hemos basado en la metodología definida en la Guía para la Comunicación sobre el Progreso publicada por el Pacto Mundial.

De esta forma hemos utilizado una plantilla que define cuatro elementos básicos:

1. Compromiso: Declaración del compromiso corporativo específico.
2. Sistemas: Descripción breve de las políticas, los programas y los sistemas de gestión puestos en práctica.
3. Actividades: Descripción de las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar el principio elegido.
4. Resultados: Descripción del impacto de los sistemas y los resultados de las acciones tomadas.

PRINCIPIO 1	<i>Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	En SAT Fuente el Pino no tenemos documentada ninguna Política de Responsabilidad Social, pero sí tenemos establecidos compromisos que garantizan el respeto y protección de los Derechos Humanos fundamentales.
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	<p>En SAT Fuente el Pino existe un fuerte compromiso con la aceptación y cumplimiento de la legislación laboral, social y de Seguridad e Higiene en el trabajo, en relación a los trabajadores que forman parte de nuestra compañía.</p> <p>Así mismo hemos implantado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) con su correspondiente evaluación de riesgos por puesto de trabajo, garantizándose de esta manera la vigilancia de la salud.</p> <p>Así mismo y en relación con la seguridad y salud del cliente nuestra organización dispone de un Sistema de Seguridad Alimentaria, aplicando controles que garantizan la calidad de los productos que comercializamos. Así mismo disponemos de un procedimiento implementado para canalizar y atender cualquier Reclamación de Cliente.</p>
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
<p>Durante 2013 se ha implementado y certificado el Sistema de Calidad IFS.</p> <p>Para el 2014 pretendemos documentar una Política de Responsabilidad Social que defina los principales compromisos con los Derechos Humanos y con legislación laboral, social y de Seguridad e Higiene en el trabajo.</p>	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	Indicador 1.1- Definición de Política RSE.

PRINCIPIO 2		<i>Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	Nuestros proveedores son de ámbito local y creemos que no existe riesgo de que vulneren los Derechos Humanos. Aún así dentro de nuestros compromisos se encuentra trabajar con proveedores y socios que están cada vez más comprometidos con los Derechos Humanos.	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	Actualmente en SAT Fuente el Pino se dispone de un Sistema de evaluación de Proveedores que potencia los proveedores que disponen de un Certificado de Calidad.	
Resultados	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
	Se va a diseñar un cuestionario para la evaluación de proveedores en el ámbito de la RSE, de tal manera que a la hora de evaluar a dichos proveedores se potencie a aquellos que apliquen políticas de RSE.	
	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
		Indicador 2.1- 60% de los proveedores con Cuestionario de Evaluación RSE. Indicador 2.2.- 20% de proveedores evaluados con Cuestionario apliquen políticas de RSE.

PRINCIPIO 3		<i>Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	En SAT Fuente el Pino no disponemos de una Política documentada en relación a la libertad de afiliación de sus trabajadores y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, si bien tenemos el compromiso firme de cumplir con la legislación laboral y social en relación dichos derechos.	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	SAT Fuente el Pino cumple con la legislación laboral y social en relación a libertad de afiliación, así como con la aplicación de los Convenios colectivos, en concreto con el Convenio Provincial del Campo de Córdoba. Actualmente el 100% de los empleados por nuestra empresa están bajo dicho Convenio.	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
No consideramos necesario establecer acción alguna.		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	Indicador 3.1- 100% de los empelados bajo Convenio Provincial del Campo de Córdoba.	

PRINCIPIO 4	<i>Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</i>
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra empresa, que aplica con rigurosidad las condiciones de trabajo establecidas en el Convenio colectivo y en el Sistema de Prevención de Riesgos laborales.</p> <hr/> <p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p> <p>El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra empresa.</p> <p>SAT Fuente el Pino dispone de directrices claras sobre el horario de trabajo y las condiciones del mismo, respetando el Convenio Colectivo y el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>En relación a la conciliación nuestra organización permite que las personas que así lo necesiten dispongan de un horario flexible para conciliar el trabajo con la vida familiar.</p> <hr/> <p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <p>Para el 2014 pretendemos documentar una Política de Responsabilidad Social que defina el compromiso de SAT Fuente el Pino con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Indicador 4.1- Inclusión de eliminación de trabajo forzoso en Política de RSE.</p> <p>Indicador 4.2- 100% de las personas que soliciten horario flexible para conciliación laboral, tengan condiciones de conciliación.</p>

PRINCIPIO 5		<i>Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	<p>El trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra empresa, que aplica con rigurosidad las condiciones de trabajo establecidas en el Convenio colectivo y en el Sistema de Prevención de Riesgos laborales.</p> <p>Actualmente no disponemos de ninguna Política donde se prohíba el trabajo infantil.</p>	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>SAT Fuente el Pino no contrata a menores, por lo que el trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra organización.</p> <p>De igual manera estamos convencidos que nuestros proveedores no contratan a menores en el despliegue de sus actividades.</p>	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
<p>Para el 2014 pretendemos documentar una Política de Responsabilidad Social que defina el compromiso de SAT Fuente el Pino con la erradicación efectiva del trabajo infantil.</p>		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	<p>Indicador 5.1- Inclusión de erradicación de trabajo forzoso en Política de RSE.</p>	

PRINCIPIO 6		<i>Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.</i>
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>Aunque aún no hemos creado ninguna política de empresa donde venga reflejado por escrito nuestro compromiso con la no discriminación en el puesto de trabajo, SAT Fuente el Pino está comprometida con la eliminación de cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación.</p> <hr/> <p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p> <p>A la hora de realizar una contratación tenemos muy claro el perfil de la persona que necesitamos para ese puesto de trabajo. Las aptitudes que buscamos en un empleado nada tienen que ver con su sexo, edad, raza o religión.</p> <p>Actualmente de las 153 personas en plantilla el 49% son mujeres.</p> <hr/> <p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <p>Para el 2014 pretendemos documentar una Política de Responsabilidad Social que defina el compromiso de SAT Fuente el Pino con la eliminación del cualquier tipo de discriminación.</p>	
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Indicador 6.1- Inclusión de eliminación de cualquier tipo de discriminación en Política de RSE. Indicador 6.2- % de mujeres contratadas sobre el total de plantilla > 30%.</p>	

PRINCIPIO 7		<i>Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	<p>Somos una empresa que “vive” del medioambiente, al trabajar con productos del campo. Todos nuestros trabajadores son conscientes de la importancia de cuidar del entorno de tal manera que permitamos que las generaciones futuras disfruten de un planeta tal y como nosotros lo encontramos.</p> <p>Actualmente no disponemos de Política Ambiental.</p>	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>Durante el proceso de producción y comercialización de nuestros productos intentamos minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos, desde la siembra de los productos hasta su puesta en mercado.</p>	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
	<p>Para el 2014 pretendemos documentar una Política Ambiental que defina los principales compromisos con la prevención de la contaminación y minimización del impacto ambiental derivado de sus actividades.</p> <p>Así mismo estableceremos un inventario de aspectos ambientales con el objetivo de conocer cuál es nuestra relación con el medio ambiente y nos permita en un futuro cuantificar los impactos producidos en aras de minimizar dichos impactos.</p>	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	<p>Indicador 7.1.- Definición de Política Ambiental Indicador 7.2.- Inventario de aspectos ambientales</p>	

PRINCIPIO 8		<i>Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	<p>Somos una empresa que “vive” del medioambiente, al trabajar con productos del campo. Todos nuestros trabajadores son conscientes de la importancia de cuidar del entorno de tal manera que permitamos que las generaciones futuras disfruten de un planeta tal y como nosotros lo encontramos.</p> <p>Actualmente no disponemos de ninguna iniciativa de responsabilidad ambiental.</p>	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>Durante el proceso de producción y comercialización de nuestros productos intentamos minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos, desde la siembra de los productos hasta su puesta en mercado.</p>	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
<p>Se va a realizar un Plan de formación / sensibilización entre nuestro personal de tal manera que seamos más conscientes de la importancia de la prevención del entorno.</p> <p>Así mismo vamos a difundir nuestro compromiso ambiental hacia nuestros proveedores de tal manera que dispongamos de proveedores cada vez más respetuosos con el medio ambiente.</p>		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	<p>Indicador 8.1.- 20% de personal reciba formación/sensibilización ambiental Indicador 8.2.- 60% de los proveedores con Cuestionario de Evaluación Ambiental. Indicador 8.3.- 20% de proveedores evaluados con Cuestionario apliquen políticas de RSE.</p>	

PRINCIPIO 9		<i>Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	<p>En SAT Fuente el Pino estamos comprometidos con el medio ambiente, en concreto con la introducción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente; aunque actualmente no disponemos de acciones encaminadas a dicho objetivo.</p>	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>Durante el proceso de producción y comercialización de nuestros productos intentamos minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos, desde la siembra de los productos hasta su puesta en mercado.</p>	
Resultados	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
	<p>Vamos a realizar un estudio de la posibilidad de uso de nuevas tecnologías más respetuosas con el medio ambiente relacionadas con el uso de la energía en el proceso de secado.</p>	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	<p>Indicador 9.1.- Estudio de uso de energía en el proceso de secado.</p>	

PRINCIPIO 10		<i>Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	En SAT Fuente el Pino no disponemos de una Política documentada en relación a la corrupción y el soborno, en relación a organizaciones o empleados, si bien es un compromiso de la organización el no tolerar ninguna forma de corrupción.	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>EN SAT Fuente el Pino estamos comprometidos con la transparencia en nuestras operaciones, por lo que entendemos que no hay riesgo de incumplir este principio</p> <p>Con nuestros clientes mantenemos una estrecha colaboración, obligándonos a cumplir escrupulosamente con la normativa vigente.</p> <p>En relación a nuestros proveedores, solemos trabajar con proveedores habituales, aceptando ofertas que ofrecen mejores garantías.</p> <p>Somos una empresa pequeña casi familiar, mantenemos una estrecha relación con nuestros trabajadores.</p>	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
Para el 2014 pretendemos documentar un Código de Conducta, que establezca los principios a seguir por los trabajadores de la organización en relación a la corrupción.		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	<p>Indicador 10.1.- Definición del Código de Conducta</p> <p>Indicador 10.2.- Introducción en nuestra página web un apartado donde se muestre nuestro compromiso con RSE y la aceptación de los 10 principios de las Naciones Unidas.</p>	